



HOSPITAL MILITAR UNIVERSITARIO DOCENTE, F.A.R.D.

“DR. RAMON DE LARA”

BASE AEREA “SAN ISIDRO”

FUERZA AEREA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

SAN ISIDRO, SANTO DOMINGO ESTE

“Todo por la Patria”

“Comité de Compras y Contrataciones del Hospital Militar Universitario Docente, FARD, “Dr. Ramón De Lara”

Acto administrativo **HOSP RAMON DE LARA-CCC-CP-2026-0003**, que determina la modalidad de contratación y designa la comisión de peritos que participará en la conformación de la documentación y elaboración del pliego de condiciones generales y específicas, correspondiente a la Adquisición de Equipo de Microbiología Automatizada, para uso de este hospital.

En el Salón de reuniones de este Hospital Militar Universitario Docente FARD., ubicado en Provincia Santo Domingo Este, municipio San Isidro, República Dominicana, en fecha 18 de septiembre del 2026, se reunieron los miembros del Comité de Compra y Contrataciones de este hospital integrado por los Señores: el Mayor Médico Cesar R. Viñas Hernández, FARD, el Mayor Tec. de Aviación José F. Tejada Pérez, FARD, Sub-Director de Desarrollo y Planificación Hospitalaria, Capitán Contador Handel Japa Castillo, FARD, Sub-Director Financiero, Primer Teniente Abogada Iyelisa Eugenia Guzmán, Encargada de la División Jurídica, de la Sub-Dirección de Ayudantía Administrativa, del Hospital Militar Universitario Docente, FARD, “Dr. Ramón De Lara”. Y la Asimilada Militar Licda. En Contabilidad Lenny Lucy Vicioso Valdez, Encargada del Departamento de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública del Hospital Militar Universitario Docente, FARD, “Dr. Ramón De Lara”. Para conocer y decidir sobre los asuntos pertinentes a las funciones que les asisten.

Antes de iniciarse los trabajos, el presidente del Comité constató la presencia de los miembros y determinó que existe quórum suficiente para dar inicio a las deliberaciones propias de los puntos agendados.

Acto seguido, el presidente del comité dio formal inicio a la reunión, dando a conocer los puntos de agenda siguientes:

AGENDA

PRIMERO: Verificar, analizar y decidir sobre el requerimiento correspondiente a la **ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE MICROBIOLOGÍA AUTOMATIZADA PARA SER UTILIZADA DE ESTE HOSPITAL**, atendiendo a las instrucciones dadas por el Director del Hospital Militar Universitario Docente, FARD. “Dr. Ramón De Lara”.

SEGUNDO: Verificar, analizar y decidir sobre la designación correspondiente, para la elaboración del pliego de condiciones específicas e instruir la conformación de la comisión de peritos que preparará la ficha técnica y realizará la evaluación de las propuestas que se reciban en dicho proceso.

CONSIDERANDO: Qué el Sub directora de Bionalisis de este hospital según oficios s/n., de fiche 07 de Septiembre del 2026, solicito al Director del Hospital Militar Universitario Docente, FARD, la **ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE MICROBIOLOGÍA**, para uso de este hospital.

CONSIDERANDO: Qué en fecha 8 de Septiembre del 2026, el Director del Hospital Militar Universitario Docente, FARD, refirió al Subdirector Financiero, para los fines procedentes.

CONSIDERANDO: Que en fecha 09 de septiembre del 2026, el Sub-director Financiero refirió al Departamento de Contrataciones, para los fines procedentes.

CONSIDERANDO: Que el Comité de Contrataciones es el órgano administrativo de carácter permanente designado por la Ley No. 47-25 Sobre Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, como responsable de la aprobación del procedimiento de selección, iniciar el expediente de contratación, designar los peritos y la comisión de selección correspondiente.

CONSIDERANDO: Que el Reglamento de Aplicación de la Ley No. 47-25 Sobre Contrataciones, aprobado mediante el Decreto No. 52-26, fecha 28 de enero del año (2026), establece los procedimientos de selección a los que se sujetarán las compras y contrataciones.

VISTA: La Constitución de la República Dominicana, proclamada el 27 de septiembre del 2024.

VISTA: La Ley No. 47-25, de fecha 28 de julio del año 2025, sobre Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de la administración pública;

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 47-25, emitido mediante el Decreto No. 52-26, de fecha 28 de enero del año (2026).

VISTA: La Resolución No. PNP-03-2026, de la Dirección General de Contrataciones Públicas, que establece los montos para la determinación de la modalidad de selección de los procedimientos de contrataciones públicas.

VISTO: El oficio y anexo, del Director del Hospital Militar Universitario Docente, FARD. “Dr. Ramón De Lara”.

VISTO: El Manual General de Procedimientos de Contrataciones Públicas.

VISTA: La documentación que formaliza el inicio del proceso.

Claro, aquí tienes la transcripción completa de esta página:

El Comité de Compra y Contrataciones del Hospital Militar Universitario Docente, FARD. “Dr. Ramón De Lara”, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas en tal virtud y por los términos ya expresados, decide lo siguiente:

PRIMERO: APROBAR como al efecto **APRUEBA**, que el procedimiento **ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE MICROBIOLOGÍA AUTOMATIZADA PARA USO DE ESTE HOSPITAL**, se realice a través de la modalidad de Contratación Simplificada, atendiendo a las consideraciones indicadas en la presente resolución.

SEGUNDO: INSTRUIR como al efecto **INSTRUYE**, al Departamento de Compra, la elaboración del pliego de condiciones específicas correspondiente.

TERCERO: INSTRUIR como al efecto **INSTRUYE**, conformar la comisión de peritos indicada más abajo, a fin de elaborar la ficha técnica que ha de ser utilizada para fijar las condiciones del procedimiento, así como la evaluación de las propuestas que se reciban en el marco del mismo; y que una vez redactada esta sea remitida en conjunto con el pliego de condiciones generales y específicas a la División Jurídica, para su verificación y validación, acorde al marco legal vigente:

No.	Nombres	Area
1	ECT. Abogada, Yariesmi Lisselot Duverge Solano, FARD.	Legal
2	1er. Teniente contador, Rafael Cruz Núñez, FARD.	Administrativo.
3	Capitán Lcda. en Bioanálisis Miosotis Adames Decena, FARD.	Técnico

Por el Comité de Compra y Contrataciones, del Hospital Militar Universitario Docente, FARD," Dr. Ramón Lara".


LIC. LENNY LUCY VICIOSO VALDEZ
 Asimilada Militar, FARD.
 Miembro.


LIC. IYELISA EUGENIA GUZMAN
 Primer Teniente Abogada, FARD.
 Miembro.


Lic. HANDEL JAPA CASTILLO
 Capitán Contador, FARD
 Miembro


JOSE F. TEJADA PEREZ
 Mayor Tec. de Aviación, FARD
 Miembro.


Dr. CESAR R. VIÑAS HERNÁNDEZ
 Mayor Médico, FARD.
PRESIDENTE